



Resolución Rectoral de fecha 14 de octubre de 2022, complementaria a la de fecha 4 de octubre de 2022 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I Laboratorio, grupo profesional C, nivel salarial C1, área de actividad Laboratorios y especialidad Bioquímica/Fisiología/Microbiología, publicado por Resolución de 21 de julio de 2022.

En virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a complementar la lista definitiva de aspirantes admitidos del procedimiento para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I Laboratorio, grupo profesional C, nivel salarial C1, área de actividad Laboratorios y especialidad Bioquímica/Fisiología/Microbiología, publicado por Resolución de 21 de julio de 2022, **incluyendo como admitida a la siguiente**

PEINADO APARICIO, VIRGINIA DNI ***6263**

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR
P.D. LA GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,
BOCM 11, de 14 de enero)
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA

Código Seguro De Verificación	4651-6C67-3479P4E70-724B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Lourdes Fernandez Galicia - Gerente	Firmado	14/10/2022 14:30:07
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4651-6C67-3479P4E70-724B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

